



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

972

Aprobación inicial modificación anexo subvenciones presupuesto 2021

Se hace público para general conocimiento que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de día 27-01-2021, se aprobó inicialmente, la modificación del anexo de subvenciones del presupuesto del Ayuntamiento de Lloseta para el ejercicio 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de 15 días hábiles, para que durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El asunto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lloseta, 1 de febrero de 2021

El alcalde

José María Muñoz Pérez

